

Vulnerables (www.gob.pe/mimp), el mismo día de su publicación en el diario oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DIANA MILOSLAVICH TUPAC
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

2052279-1

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Designan Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 233-2022-MTC/01

Lima, 25 de febrero de 2022

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley Nº 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Ministerial Nº 0658-2021-MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor ERIC FRANKLIN PAZ MELENDEZ en el cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

NICOLÁS BUSTAMANTE CORONADO
Ministro de Transportes y Comunicaciones

2052272-1

Designan Directora Ejecutiva de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 234-2022-MTC/01

Lima, 25 de marzo de 2022

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a Ejecutivo/a de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley Nº 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Ministerial Nº 658-2021-MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora FIORELLA STEFANY SALAS PALOMINO, en el cargo de Directora

Ejecutiva de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

NICOLÁS BUSTAMANTE CORONADO
Ministro de Transportes y Comunicaciones

2052273-1

ORGANISMOS EJECUTORES

SEGURO INTEGRAL DE SALUD

Designan Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional del SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 057-2022/SIS

Lima, 25 de marzo de 2022

VISTOS: El Informe Nº 120-2022-SIS-OGAR/OGRH con Proveído Nº 189-2022-SIS/OGAR de la Oficina General de Administración de Recursos y el Informe Nº 039-2022-SIS/OGAJ-GSM con Proveído Nº 145-2022-SIS/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 146-2021/SIS se designó el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional del Seguro Integral de Salud;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia al citado cargo, siendo necesario designar a la persona que lo ejercerá;

Que, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos con Informe Nº 120-2022-SIS-OGAR/OGRH, el mismo que hace suyo la Oficina General de Administración de Recursos con Proveído Nº 189-2022-SIS/OGAR, señala que la señora Ana Victoria Verastegui Palomino, cumple con el perfil para ocupar dicho cargo de confianza y que resulta viable su designación;

Con los vistos de la Directora General de la Oficina General de Administración de Recursos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y en el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 011-2011-SA, modificado por Decreto Supremo Nº 002-2016-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor EDISON OLIVA SALAZAR en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional del Seguro Integral de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora ANA VICTORIA VERASTEGUI PALOMINO en el cargo de confianza de Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional del Seguro Integral de Salud.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a los interesados y a los órganos del Seguro Integral de Salud, para conocimiento y fines.